

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2014-2127 *Aprobación y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal de Instalaciones Deportivas.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2014, ha aprobado inicialmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

— Instalaciones Deportivas.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, y en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Ribamontán al Mar, 5 de febrero de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/2127